



Clasificación UNSPSC	Descripción
43232200	Software de gestión de contenidos
43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232400	Programas de desarrollo
43232500	Software educativo o de referencia
43232600	Software específico para la industria
43233000	Software de entorno operativo

4. Modalidad de Selección

La modalidad del proceso es la selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

5. Plazo estimado del contrato

El plazo del contrato es hasta el 20 de diciembre del 2024, contados a partir de la fecha de inicio en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.

6. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

7. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de **\$4.154.915.092** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45824 del 13 de septiembre de 2024.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento anexo al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio, la presente contratación se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombia suscritos con Alianza Pacífico (Chile, Perú y México), Canadá, Chile, Corea, Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Estados Unidos de América, Costa Rica, México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca) y Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Ecuador y Perú.).

El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades



contratantes, el cual se encuentra incluido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

9. Participación en el proceso de contratación

En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.

10. Breve descripción de las condiciones para participar

Los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de los proponentes se encuentran relacionados en el punto 3.4 y siguientes del proyecto de pliego de condiciones.

11. Limitación del proceso a Mipymes

Para el presente proceso no le es aplicable la limitación de Mipymes por cuanto el valor del presupuesto del presente proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. por lo que de conformidad con lo señalado en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 el proceso NO será limitado a Mipymes nacionales por cuanto no se cumple con lo requerido en la norma.


12. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Fabian Vicente Mayor Olaya – Asesor Secretaría General 

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos 
Proyectó: Henry Fernando Lewis Jiménez - Profesional Grupo de Contratos 